

# EXHUMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESTOS DE LA FOSA DE AGREDA (SORIA).

HERRASTIL<sup>1</sup>, ETXEBERRIA GABILONDO F<sup>2</sup>, MARTÍNEZ DE PANCORBO M<sup>3</sup>, CARDOSO S<sup>4</sup>

## RESUMEN:

Presentamos el informe final de exhumación y estudio antropológico forense de una de las fosas situadas en el cementerio de Agreda (Soria) formada por cuatro individuos que según los datos históricos fueron asesinados la noche del 19 al 20 de octubre de 1936. Se aporta estudio histórico, arqueológico, antropológico, odontológico y genético forenses con sus conclusiones finales.

**PALABRAS CLAVE:** Antropología Forense, Fosas Comunes, Guerra Civil Española.

## ABSTRACT:

We present the final report of exhumation and forensic anthropological study of one of the graves located in the cemetery of Agreda (Soria) consisting of four individuals as historical data have been killed the night of 19 to October 20, 1936. It provides historical study, archaeological, anthropological, genetic and forensic dentistry with its final conclusions.

**KEY WORDS:** Forensic Anthropology, Mass Graves, Spanish Civil War.

**CONTACTO:** Lourdes Herrasti. Departamento de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Paseo Zorroaga. 20014 Donostia-San Sebastian. E-mail: antropologia@aranzadi-zientziak.org

## 1. INTRODUCCIÓN.

A solicitud de la “Agrupación de familiares de las personas asesinadas en Agreda” y por mediación de la “Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica “Recuerdo y la Dignidad”, entre el día 9 y el 11 de octubre de 2010 procedemos a la exhumación de dos fosas en el cementerio de Agreda (Soria).

Esta intervención ha contado con el permiso del Ayuntamiento de Agreda (Soria), así como con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Torrellas (Zaragoza) de donde eran vecinos algunas de las víctimas y del Ministerio de la Presidencia en su política de ayuda a las actividades de Memoria Histórica (convocatoria de 2011).

Para llevar a cabo la investigación se configuró un equipo constituido de la siguiente manera:

**Promueven:** Agrupación de Familiares de los asesinados.

**Coordinación:** Iván Aparicio (Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica “Recuerdo y la Dignidad”).

**Dirección técnica:** Fco. Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Forense, Universidad del País Vasco).

**Dirección arqueológica:** Lourdes Herrasti (Licenciada en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Sonia Polo (Licenciada en Historia). Enrique González Arza (Licenciado en Historia). Amaia Mendizabal (Licenciada en Geografía e Historia Universidad del País Vasco, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Itxaso Martelo (Licenciada en Historia del Arte).

**Antropología:** Fco. Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Forense, Universidad del País

1 Licenciada en Geografía e Historia especializada en osteoarqueología. Dpto. de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga. 20014 Donostia - San Sebastián antropologia@aranzadi-zientziak.org

2 Médico Especialista en Medicina Legal y Forense. Profesor de Medicina Forense. Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina. Universidad del País Vasco. Apartado 1599. 20014 Donostia - San Sebastián. paco.etxeberría@ehu.es

3 Catedrática de Biología Celular. Asesora Científica del Banco de ADN. Banco de ADN de la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Avda. Miguel de Unamuno, 3. 01006 Vitoria-Gasteiz bancoadn@ehu.es

4 Dr. en Biología. Banco de ADN de la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Avda. Miguel de Unamuno, 3. 01006 Vitoria-Gasteiz sergio.cardosomartin@gmail.com

Vasco). Claudio Albisu (Médico Dentista, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Amelia Barreiro (Licenciada en Antropología, Argentina). Irene López (Estudiante de 5º de Medicina). Enara Echeverría (Estudiante de 5º de Medicina). Ana Carballeira (Estudiante de 5º de Medicina). Amaia López (Estudiante de 4º de Medicina). Javier Iglesias (Licenciado de Antropología, Universidad Autónoma de Madrid). Mª del Mar González (Estudiante de 6º de Medicina).

**Testimonios:** Helena Ferrándiz (Licenciada Filología Clásica).

**Fotografía y video:** Igone Etxeberria (Sociedad de Ciencias Aranzadi). Oscar Rodríguez (ARMH).

**Georadar:** Luis Avial (Condorgeoradar).

Colaboradores: Manuel Mozas Almazán (Asociación Soriana para la Recuperación de la Memoria Histórica "Recuerdo y la Dignidad")

La infraestructura organizativa estuvo a cargo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi<sup>5</sup> que viene colaborando con distintas asociaciones de Memoria Histórica desde el año 2000.

## 2. ANTECEDENTES.

Por los antecedentes históricos se sabe que en el cementerio de Agreda fueron enterradas durante el periodo de la Guerra Civil varias personas en al menos tres fosas que han sido objeto de estudio por diversos historiadores:

Procedencia	Número de víctimas	Fosa
Vecinos de Torrellas	4 Luis Torres, Marcelino Navarro, Gregorio Torres y Feliciano Lapuente	<b>Fosa 1</b> Exhumada 2010
Vecinos de Vierlas y San Martín	3	No localizada (ver anexo)
Aviadores republicanos	2 Antonio Soto y Luis Gil	<b>Fosa 2</b> Exhumada 2010

5 La Sociedad de Ciencias Aranzadi fue creada en 1947 con el fin de promover el estudio y la investigación del medio natural y humano y está declarada de Interés Público.

6 En la Fosa 2 se recuperaron los restos humanos de dos aviadores republicanos que fallecieron en esta misma localidad el 24 de agosto de 1937. El análisis de los mismos se ha efectuado en documento aparte.

Lamentablemente, los tres vecinos de Vierlas y San Martín no fueron localizados durante las labores de exhumación realizadas en el sector del cementerio en el que se intervino durante la exhumación en el 2010.

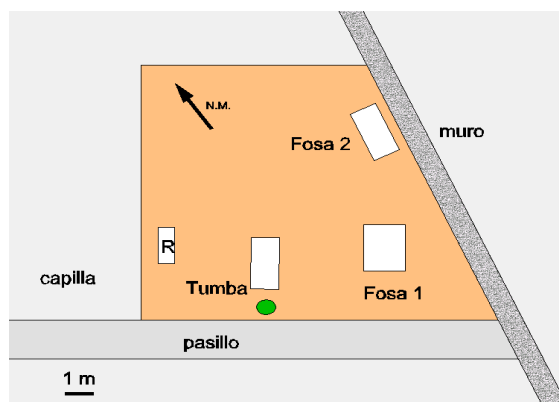
## 3. LOCALIZACIÓN DE LA FOSA PERTENECIENTE A LOS VECINOS DE TORRELLAS.

Según se recogía en el Registro del cementerio de Agreda (Soria), se hallaban enterrados en la parte civil del cementerio cuatro personas que fueron halladas en 1936 en el paraje de Los Cabezos. De hecho, la noche del 19 al 20 de octubre de 1936 fueron asesinadas cuatro personas en dicho lugar. Se sabía que todas ellas procedían del municipio de Torrellas (Zaragoza).

La fosa común se ubicaba en el espacio civil del cementerio, situado junto al muro sureste, entrando al cementerio en el lado derecho, y junto a la capilla existente.

Se trata de un área poligonal de unos 90m<sup>2</sup> con tierra suelta perfectamente delimitada por muros de piedra.

Las coordenadas UTM de la ubicación de la fosa son: X 590.127 / Y 4.633.798. Coordenadas Geográficas: Longitud 41º 51'3'' / Latitud 1º 54'51''



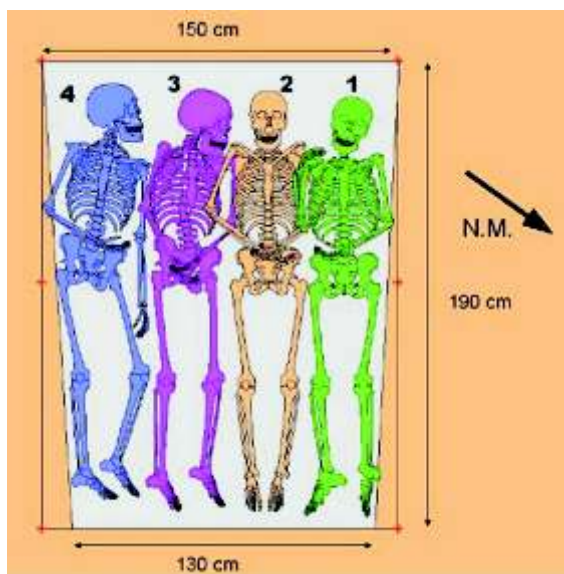
Área del cementerio de Agreda donde se localizaban las fosas.

Durante la excavación localizamos dos Fosas (1 y 2<sup>a</sup>) con los restos humanos que se buscaban. A mismo tiempo, junto a la pared de la capilla localizamos un féretro (R) con numerosos restos óseos en su interior procedentes de reducciones y sin relación a los que buscábamos que fueron dejamos in situ.

La tumba situada junto al ciprés, que había sido colocada por la familia Torres en fecha reciente, fue desmantelada durante la excavación con el fin de inspeccionar todo el subsuelo. De este modo se pudo comprobar la existencia de varios muros de gran tamaño con piedra cimentada con argamasa que deben corresponder a antiguas estructuras arquitectónicas en esta misma zona.

Los restos recuperados en ambas fosas (Fosa 1 y Fosa 2) se encontraban a unos 100cm de profundidad en una tierra suelta y muy seca con piedras de distintos tamaños.

De todo lo anteriormente expuesto fueron tomadas imágenes en video que incluyen también los testimonios de los familiares presentes durante la exhumación.



Características de la fosa con los cuatro enterramientos.



Fosa vista desde el lado noreste.

#### 4. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LOS RESTOS.

Los restos humanos fueron trasladados al laboratorio de Antropología Forense de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco en su sede de San Sebastián, donde se ha realizado el estudio antropológico y el control de la cadena de custodia bajo la responsabilidad de Fco. Etxeberria.

Para la determinación de la edad y el sexo se ha utilizado la metodología propuesta por BUIKSTRA & UBELAKER (1994). Para la estimación de la estatura se han empleado las tablas de referencia propuestas por Trotter & Glesser en UBELAKER (2007) y asimismo el programa informático del Dr. J. Herrerin de la Universidad Autónoma de Madrid.

Una vez en el laboratorio, se realizó un tratamiento individualizado de limpieza y restauración para pasar posteriormente al análisis antropológico y de patología fotografiando las evidencias de mayor interés.

El estado de conservación de los restos es bueno y todos ellos se encuentran bien representados.

## 5. INDIVIDUO 1.

### A) INTRODUCCIÓN.

El individuo al que se le asignó el número 1 se hallaba en posición decúbito supino, ligeramente inclinado y paralelo al borde lateral de la fosa trapezoidal. El brazo derecho totalmente flexionado hacia la clavícula, y el brazo izquierdo flexionado hacia el área abdominal; las piernas estiradas en paralelo y los pies extendidos.

### B) ASPECTOS DE ANTROPOLOGÍA.

Corresponde a un individuo masculino joven, que no había alcanzado la madurez esquelética, por lo que su edad se puede estimar en torno a los 18 años. De hecho, no se habían soldado las epífisis de los huesos largos como los húmeros, los cóndilos femorales, ni las crestas iliacas, así como tampoco las tuberosidades isquiáticas.

### C) OBJETOS ASOCIADOS.

En relación con el esqueleto número 1 se han recuperado los siguientes objetos asociados.

1. Moneda de plata de 5 pesetas, localizada junto a las sínfisis púbicas.
2. proyectil deformado situado en la cavidad abdominal, sobre el sacro. Corresponde a una bala de 9mm de diámetro y 12mm de largo.
3. Cuatro botones de nácar en la parte alta del tórax. Los botones son de cuatro orificios tienen 10mm de diámetro.
4. Vaina de proyectil de 10mm de diámetro y 19mm de largo localizado en la zona media del costado derecho.
5. Trabillas y enganche metálico.
6. Gemelo en la muñeca izquierda. Así como un botón de nácar de dos orificios y 10mm de diámetro.

### D) ASPECTOS DE PATOLOGÍA.

Tanto la clavícula izquierda como derecha presentan fracturas perimortem por el paso de proyectiles de arma de fuego. En la clavícula izquierda la fractura se halla en el extremo distal, mientras que en la derecha se sitúa en la zona media.

La trayectoria de uno de los disparos también atravesó el costado derecho y fracturó dos de las costillas de este lado.

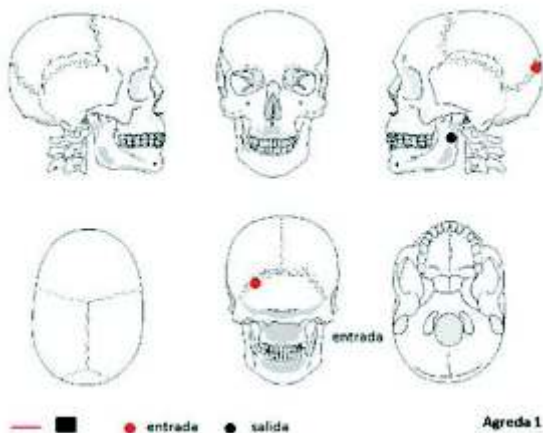
En el lado izquierdo del occipital y sobre la sutura lambda se observa la presencia de un orificio de entrada de proyectil de 9mm de diámetro. La salida del mismo se produjo por la rama mandibular izquierda, donde ocasionó un orificio de 12mm de diámetro y la fractura por estallido de la mayor parte del lado izquierdo del maxilar superior, así como la rotura de las coronas del incisivo y premolares inferiores.

Así pues, la trayectoria del disparo fue de atrás adelante, por el lado izquierdo de la cabeza y de arriba abajo.

### E) ASPECTOS DE ODONTOLOGÍA.

Se ha conservado parcialmente el maxilar superior. Se encuentran en los alvéolos los incisivos centrales, además del canino y premolares derechos. Se hallan sueltos los molares de dicho lado.

El maxilar inferior está completo. Como características destacables el segundo molar izquierdo muestra una caries disto-oclusal y tanto incisivos como caninos presentan líneas de hipoplasia en bandas. Las coronas de 43, 44 y 45 están fracturadas por la paso de un proyectil de arma de fuego. En consonancia con la edad juvenil de este individuo, los ápices de los terceros molares no estaban cerrados y no habían terminado de erupcionar. Es más significativo el sarro en la cara lingual.



Representación esquemática de las lesiones en el cráneo.

11	Parado postmortem	Sano	31
12	Sano	Sano	32
13		Sano	33
14		Sano	34
15	Roto	Sano	25
16			26
17		Roto	Gueño 37
18		Suelto	28
48	Sin emerger. Apices sin cerrar.	Sin emerger	58
47	Cartes. Desgaste I.	Sano	37
46	Desgaste I	Sano	30
45	Roto por paso de proyectil	Sano	35
44	Roto por paso de proyectil	Hipoplasia	54
43	Roto por paso de proyectil	Hipoplasia	33
42	Hipoplasia	Hipoplasia	32
41	Hipoplasia	Hipoplasia	31

■ anclazas ■ caries ✗ dividida ante oscuras ○ dividida post oscuras Agregda 01

Odontograma del individuo 1.

## 6. INDIVIDUO 2.

### A) INTRODUCCIÓN.

Dispuesto en posición decúbito supino con los brazos flexionados hacia la cavidad abdominal. Las manos juntas, con la zona de las muñecas próximas entre sí. Las piernas estaban extendidas en paralelo y los pies estirados.

### B) ASPECTOS DE ANTROPOLOGÍA.

Se trata de un individuo masculino de edad adulta joven, superior a los 30 años. La

estimación de la edad se ha realizado a partir de la morfología de las carillas sinfisarias, de las superficies auriculares, así como del cierre de las suturas craneales.

Tanto la sutura sagital como lambda están obliteradas, pero, por el contrario, la vértebra S1 no había terminado de soldar.

Como variante anatómica posee hueso acromial independiente en la escápula izquierda, así como huesos wormianos en la sutura lambdática.

Presenta además una constitución robusta, determinada por los valores osteométricos y por rasgos como marcada línea áspera e inserciones de la nuca.

### C) OBJETOS ASOCIADOS.

Se le asociaron los siguientes objetos:

1. Botón de madera.
2. Dos botones de camisa en tórax.
3. Tabaquera de cuero localizado entre el costado y el brazo derecho. El cuerpo de la misma mide 110mm de largo por 80mm de ancho, y la tapa 60mm por 82mm. Se atribuye al individuo número 2, pero también podría corresponder al costado izquierdo del individuo número 3 que se hallaba superpuesto.
4. Eganche metálico encima del sacro.
5. Moneda de 5 céntimos con tela adherida al húmero izquierdo, en la proximidad del codo.

### D) ASPECTOS DE PATOLOGÍA.

El tercer metacarpiano de la mano derecha presenta una anomalía congénita. La longitud del mismo es un tercio inferior a los metacarpianos de la misma mano, lo que supone un acortamiento de este dedo en relación a los otros. El menor tamaño va unido a un ligero engrosamiento en toda la diáfisis del metacarpiano, así como una somera alteración

de las articulaciones carpo-metacarpiano y metacarpo-falángica. Como consecuencia de ello, el tercer dedo de la mano derecha es más corto que el segundo y el cuarto.

Sin embargo, este rasgo no afectaría a la movilidad, ni a la habilidad de la mano, aunque si supondría una peculiaridad estética.

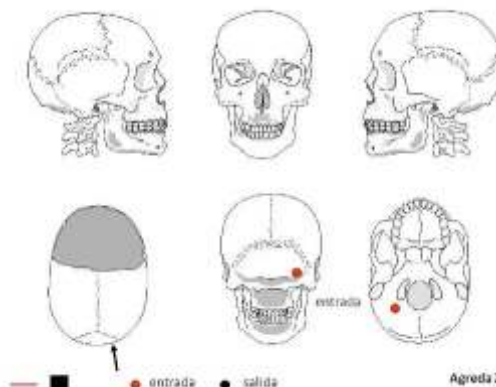
Por otro lado, en relación con la causa de muerte, se puede observar un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego en el ángulo inferior derecho del occipital. Se trata de un orificio nítido de 7mm de diámetro. La destrucción del frontal y del esplacnocráneo, que ya se hizo evidente en el proceso de excavación, parece indicar que el proyectil salió por la cara. Así la trayectoria del disparo fue de atrás adelante, de derecha a izquierda y ligeramente ascendente.

El arco posterior de la segunda vértebra cervical está roto por el paso de proyectil y en la cara inferior derecha de la primera vértebra existe una mancha de cardenillo por haber estado en contacto directo con metal, que pudiera pertenecer a la bala o al blindaje.

### E) ASPECTOS DE ODONTOLOGÍA.

No se ha recuperado el maxilar superior, que quizás fue destruido por la salida del proyectil.

El maxilar inferior está completo, aunque había perdido en vida el segundo premolar y los molares del lado izquierdo (35, 36 y 37), así como los dos premolares y los dos primeros molares de lado derecho (44, 45, 46 y 47), cuyos alvéolos están reabsorbidos. El tercer molar derecho muestra una gran caries oclusal que ha horadado la corona y penetrado en la cámara pulpar. Los incisivos 41 y 42 se hallan sueltos. Se toman los dientes 34 y 43 para estudio de ADN.



Representación esquemática de las lesiones en el cráneo.

11			21
12			22
13			23
14			24
15			25
16			26
17			27
18			28

40	Gran caries oclusal. Corona destruida.	Perdido ante mortem	38
47	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	37
46	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	36
45	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	35
44	Perdido ante mortem	Desgaste	34
43	Desgaste oclusal	Sano	33
42	Suelto	Sano	32
41	Suelto	Sano	31

■ esclerita   ■ caries   X perdido ante mortem   ○ perdido post mortem   Agreda 02

Odontograma del individuo 2.

## 7. INDIVIDUO 3.

### A) INTRODUCCIÓN.

Individuo colocado en posición decúbito supino, con las manos juntas sobre la cavidad abdominal. También en este caso, se puede plantear la hipótesis de que las manos estuvieran atadas o que fueron así dispuestas por el enterrador. Los cadáveres fueron ajustados a la fosa y colocados en la misma posición, de manera ordenada y cuidada.

Las piernas estaban estiradas y los pies apoyados en el lado izquierdo. La cabeza ladeada sobre el lado izquierdo, aunque el cráneo está destruido por el paso de proyectil.

## B) OBJETOS ASOCIADOS.

En relación con este individuo se han recuperado los siguientes objetos asociados:

1. Tabaquera en el costado derecho.
2. Cuatro botones de nácar de 13mm, de las muñequeras.
3. Proyectil de arma de fuego deformado en la base del cráneo.
4. Cuatro botones metálicos de 19mm de diámetro en el área pélvica izquierda.
5. Seis botones de nácar de 11mm.
6. Cinco botones de pasta en el tórax. Son piezas circulares de 22,55mm de diámetro, de 7mm de altura en el centro y de 4mm en el borde. Tienen un pedículo para ser cosido en la cara inferior. Aunque son de pasta, imitan el aspecto del hueso. Corresponderían, probablemente, a los botones de una chaqueta.
7. Otro proyectil deformado de 10mm de sección.
8. Vértebra de pez, tipo salmón o trucha, que podría proceder de la tierra.

## C) ASPECTOS DE ANTROPOLOGÍA.

Corresponde a un individuo masculino de edad adulta joven, superior a los 30 años. La edad se ha estimado a partir de la morfología de las carillas sinfisarias, las superficies auriculares, el cierre de las suturas craneales, la osificación parcial del cartílago tiroideos y la presencia de signos de artrosis en la columna vertebral.

Presenta una constitución robusta por marcada línea áspera en los fémures. La estatura estimada sería de 165-166cm.

En la zona media de la diáfisis del radio izquierdo, en su cara posterior, existe una mancha de óxido de cobre producida por el contacto directo con un objeto metálico.

## D) ASPECTOS DE PATOLOGÍA.

Se observan osteofitos en el reborde antero-superior de la quinta vértebra lumbar.

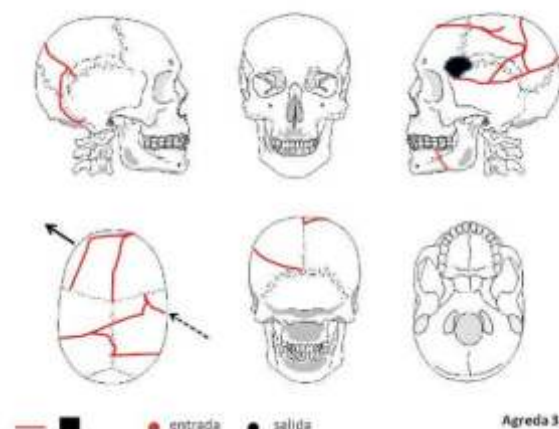
La superficie auricular del coxal izquierdo muestra una alteración lacunar como signo de artrosis coxo-sacra incipiente.

Por otro lado, en relación con la causa de muerte, existe una fractura de bóveda de cráneo con probable orificio de salida de proyectil de arma de fuego en la sutura coronal.

## E) ASPECTOS DE ODONTOLOGÍA.

Había perdido en vida en el maxilar superior los premolares 15, 24 y 25. En mandíbula se han perdido en vida los molares 36, 37 y 47 además del premolar 44 con desplazamiento del 45 a su espacio. Apiñamiento en dientes anteriores de mandíbula.

Se toman los dientes 38 y 47 para estudio de ADN.



Representación esquemática de las lesiones en el cráneo.

11	Sano	Sano	21
12	Sano	Sano	22
13	Sano	Sano	23
14	Rotada	Perdido ante mortem	24
15	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	25
16	Raizota	Tuberculo Carabell	26
17	Rota	Desgaste I	27
18		Agnesia	28
40	Caries vestibular	Sano	38
47	Desgaste I	Perdido ante mortem	37
48	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	36
45	Ocupa espacio del 44	Caries vestibular	35
44	Perdido ante mortem	Caries vestibular	34
43	Sano	Hipoplasia	33
42	Apñia inferior	Sano	32
41	Sano	Sano	31

caries  
 caries  
 perdido ante mortem  
 perdido post mortem  
 Agreda 03

Odontograma del Individuo 3.

## 8. INDIVIDUO 4.

### A) INTRODUCCIÓN.

Se situaba en el borde de la fosa en posición decúbito supino, ligeramente ladeado. Los brazos estaban flexionados sobre el tórax, la extremidad inferior derecha extendida, la izquierda ligeramente flexionada, y la cabeza apoyada sobre el lado izquierdo.

### B) OBJETOS ASOCIADOS.

En relación con este individuo se localizaron los siguientes objetos:

1. Cinco botones de nácar cerca del coxal izquierdo y tórax.
2. Moneda de cobre de 25 céntimos en zona media de la diáfisis del fémur izquierdo.
3. Caja de cerillas en el costado derecho.
4. Proyectoil en el hemitórax derecho, de 19mm de largo y 11mm de diámetro.
5. Dos botones blancos.
6. Vaina de proyectoil de 18mm de largo y 10mm de diámetro, con tela adherida.
7. Cuatro enganches metálicos y trabilla.
8. Dos botones de madera.

### C) ASPECTOS DE ANTROPOLOGÍA.

Individuo masculino de edad superior a los 30 años, estimada a partir de las sínfisis púbicas y cierre de suturas craneales. En el húmero derecho es muy marcada la inserción del músculo bíceps.

Presenta una variedad congénita consistente en sacralización de la quinta vértebra lumbar incompleta, por cuanto no está totalmente soldada. El arco de la vértebra se diferencia en la cara posterior. Otra variante anatómica consiste en la existencia de hueso acromial independiente en la escápula derecha.

### D) ASPECTOS DE PATOLOGÍA.

Presenta signos de enfermedad degenerativa en la columna vertebral, como osteofitos en el lado izquierdo del cuerpo de L4, en el reborde superior de L3 y grandes osteofitos en D11, además de un ligero acuñaamiento en D12.

También en el extremo proximal del cúbito derecho muestra un reborde osteofítico, característico del inicio de artrosis en la articulación del codo.

En la mitad derecha del occipital se sitúa el orificio de entrada del disparo que provocó su muerte. La salida del proyectil se encuentra en la parte alta y zona media del parietal derecho. Así, la trayectoria del disparo fue de atrás adelante, por la mitad derecha del cráneo y de abajo arriba.

Otro orificio de entrada se localiza en la rama mandibular derecha.

### E) ASPECTOS DE ODONTOLOGÍA.

Ambos maxilares se conservan completos. En el superior había perdido en vida 14, 15, 16, 25, 26 y 27. Por otro lado, las coronas de 12 y

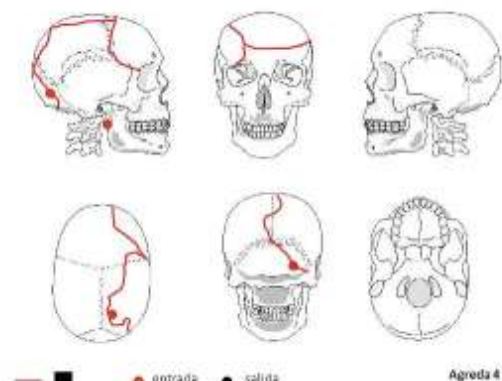


de 22 estaban destruidas por caries, el molar 48 presenta una caries disto-vestibular y caries distal en 23.

En la mandíbula están reabsorbidos los alvéolos de todos los molares inferiores. También está afectada por caries el segundo premolar 45 y una pequeña área careada en la cara vestibular de 34.

La falta de numerosos dientes ha provocado un desgaste diferencial en los que permanecen, particularmente en los premolares inferiores del lado izquierdo, 34 y 35, donde se ajusta el canino superior. Estas características son propias de enfermedad periodontal.

Se toman los dientes 35 y 44 para estudio de ADN.



Representación esquemática de las lesiones en el cráneo.

11	Gran desgaste incisal	Perdido post mortem	21
12	Corona destruida por caries	Corona destruida por caries	22
13	Desgaste incisal	Caries distal	23
14	Perdido ante mortem	Perdido post mortem	24
15	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	25
16	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem, Resto raíz	26
17	Perdido ante mortem	Perdido ante mortem	27
18	Caries distal-vestibular	Sano	28
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

Odontograma del Individuo 4.

De conformidad a la información previa facilitada por las familias, en este lugar del cementerio de Agreda fueron inhumadas cuatro personas de identidades conocidas.

La edad de estas cuatro personas se ajusta a los cuatro esqueletos recuperados y por ello se plantea como hipótesis que esta es la fosa de los vecinos de Torrellas.

NOMBRE	Edad	Estatura	Vecindad	Profesión
Gregorio TORRES LACARTA Nacido en 1896	40	160cm	Torrellas	Alcalde. Labrador Unión Republicana
Feliciano LAPUENTE BOZAL Nacido en 1903	33		Torrellas	Jornalero UGT
Luis Segundo TORRES CALVO Nacido en 1901	35		Torrellas	Jornalero UGT
José Marcelino NAVARRO TORRES Nacido en 1917	19		Torrellas	Jornalero UGT

Al mismo tiempo, por la información facilitada por el Historiador Dr. Pedro Barruso, podemos conocer algunos datos biométricos de estas personas como son:

**Gregorio TORRES LACARTA.** Natural de Torrellas (Zaragoza). Hijo de Calixto y Juana. Incluido en el alistamiento de 1917. Nacido el 24 de abril de 1896. Oficio: “del campo”. Estatura: 1,60m. Perímetro torácico 81cm en 1917. Al presentarse en concentración en 1918 su estatura es de 1,61m y pesa 54kg. Nariz regular, boca regular, frente despejada..., ninguna señal particular. Destinado Regimiento Artillería. Recluta de pago, exonerado al año de servir con licencia ilimitada (Signatura: AGM/Guadalajara. Sala 2. Legajo 266. Estantería 2. Fila 2).

PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS				
	01	02	03	04
Longitud máxima del fémur dcho.	484	445	433	420
Longitud máxima del fémur izdo.	-	443	440	420
Diámetro cabeza femoral dcha.		44	45	42,5
Diámetro cabeza femoral izda.		44	44	42,5
Longitud máxima de la tibia dcha.	397	370	345	358
Longitud máxima de la tibia izda.	397	364	344	357
Longitud máxima del húmero dcho.		328	317	307
Longitud máxima del húmero izdo.	358	-	316	304
Diámetro cabeza humeral dcha.		42	45	43
Diámetro cabeza humeral izda.		42	45	42
Longitud máxima del cúbito dcho.				247
Longitud máxima del cúbito izdo.		263	248	244
Longitud máxima del radio dcho.	247	243	232	224
Longitud máxima del radio izdo.		243	228	226
Diámetro cabeza del radio dcho.	23,5	43	23	23
Diámetro cabeza del radio izdo.	24	44	22	22,5
Longitud de la clavícula dcha.		160	144	149
Longitud de la clavícula izda.		155	145	

Teniendo en cuenta los parámetros métricos de los huesos largos se puede calcular la estura mediante las fórmulas que han desarrollado diversos autores:

	Pearson	Trotter y Glesser	Olivier y col.	Mendonca
<b>Individuo 01</b>	172,12	177,71	175,20	173,01
<b>Individuo 02</b>	165,34	169,52	166,63	162,59
<b>Individuo 03</b>	161,69	166,77	163,12	161,26
<b>Individuo 04</b>	161,76	165,49	162,39	156,93

De ellos es relativamente sencillo estimar que el Individuo 1 se corresponde con el subadulto, esto es, Marcelino Navarro. Con respecto a los otros tres, no resulta posible estimar su identidad a partir de los escasos datos antropomórficos conocidos si tenemos en cuenta su edad relativamente parecida<sup>7</sup>. Con todo se puede establecer una primera aproximación a la identidad:

<sup>7</sup> Por información facilitada por el Dr. Pedro Barruso, en el Archivo General Militar de Guadalajara se conservan datos de Alejandro Torres Lacarta que fue tallado en Torrellas en 1917. Por ello sabemos que su estatura era de 160cm y tenía un perímetro torácico de 81cm.

PERSONAS DE TORRELLAS FUSILADAS			PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	EDAD	ESTATURA	Nº IND.	ESTATURA
Gregorio TORRES LACARTA	40	160cm	4	161cm
Feliciano LAPUENTE BOZAL	33		2/3	
Luis Segundo TORRES CALVO	35		2/3	
José Marcelino NAVARRO TORRES	19		1	176cm

Por tal motivo se procedió a la toma de muestras de frotis bucal de algunos de los familiares (muestras indubitadas) con el fin de proceder a la realización de un análisis genético que fue llevado a cabo en el laboratorio de ADN de la Universidad del País Vasco en Vitoria bajo la dirección de la Dra. Marian Martínez de Pancorbo y el Dr. Sergio Cardoso con sujeción a cadena de custodia (ver informes más abajo).

Muestra indubitada (frotis bucal)	Relación de parentesco	Análisis realizado	Muestra dubitada (dientes)	Resultado
<b>Domingo Ezeleta</b>	Hija de Feliciano Lapuente	ADN	Dientes 35 y 44 <b>Individuo 04</b>	Comparten mismo linaje matrilineal con parentesco por vía materna
<b>Mercedes Lapuente</b>	Sobrino por parte de madre (hermana) de Luis Torres Calvo	ADN	Dientes 34 y 43 <b>Individuo 02</b>	No se pueden excluir por marcadores STR autosómicos

En definitiva, aunque el estudio antropológico orientaba la identidad del Individuo 4 en la persona de Gregorio Torres con base en el criterio de edad unido a las lesiones degenerativas articulares, cabe descartarla a la vista del estudio de ADN.

Por el contrario, queda confirmada la identidad de Feliciano Lapuente Bozal (**Individuo 02**) y de Luis Segundo Torres Calvo (**Individuo 04**) y por ello se puede establecer la identidad de las cuatro víctimas si tenemos en cuenta que José Marcelino Navarro Torres era subadulto (**Individuo 01**) y que la cuarta víctima, Gregorio Torres Lacarta, queda identificada tras descartar a los tres anteriores (**Individuo 03**):

IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE	EDAD	ESTATURA	Nº INDIVIDUO
Gregorio TORRES LACARTA	40	160cm	<b>03</b>
Feliciano LAPUENTE BOZAL	33		<b>02</b>
Luis Segundo TORRES CALVO	35		<b>04</b>
José Marcelino NAVARRO TORRES	19		<b>01</b>

## 9. IDENTIFICACIÓN BIOLÓGICA.

Se presentan los dos informes emitidos por el Banco de ADN de la Universidad del País Vasco (04-09-2011 y 14-09-2011) en donde se han realizado los estudios genéticos con las muestras remitidas:

### A) INFORME DE IDENTIFICACIÓN BIOLÓGICA (REF.: BADN225GC).

El presente estudio se ha llevado a cabo a petición del Dr. Francisco Etxeberria Gabilondo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con sede en el Paseo de Zorroaga 11, C.P. 20014 (Donostia-San Sebastián) y CIF. G-20059135, y ha sido realizado a:

Restos post-mortem procedentes de la fosa común de Agreda en la provincia de Soria, correspondientes a los individuos 2 y 3 de fosa Agreda, y que podrían tener relación de parentesco biológico con alguna de las personas mencionadas a continuación. En adelante referidos en este informe como BADN225GC I2 y BADN225GC I3, respectivamente.

Supuesta hija: D<sup>a</sup>. Mercedes Lapuente Bonilla, con DNI 17.046.052-Q. En adelante referida en este informe como BADN225GC Ha.

Supuesto sobrino: D. Domingo Ezpeleta Torres, con DNI 17.281.891-J. En adelante referido en este informe como BADN225GC So.

Con la finalidad de identificar los restos post-mortem referidos aquí como BADN225GC I2 y BADN225GC I3 mediante diagnóstico de parentesco biológico con respecto a alguna de las dos personas mencionadas anteriormente.

### 1. Metodología empleada.

A partir de los restos post-mortem se tomaron muestras dentales, en concreto las piezas 34 y 43 en el caso de BADN225GC I2 y las piezas 38 y 47 en el caso de BADN225GC I3. Por otro lado, se tomó una muestra de saliva por parte del Dr. Francisco Etxeberria a las personas supuestamente emparentadas. Todas las muestras fueron remitidas al Banco de ADN de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, sito en el edificio CIEA-Lucio Lascaray, Av. Miguel de Unamuno nº3, 01006 Vitoria-Gasteiz, Álava, donde se recibieron el día 9 de mayo de 2011.

El ADN de los restos post-mortem fue extraído mediante un protocolo de cromatografía de afinidad (Qiagen), adaptado al sistema Hi-Flow® DNA Purification Spin Columns (Generon). El ADN extraído fue cuantificado mediante Quantifiler™ Human

DNA Quantification Kit (Applied Biosystems). El procedimiento fue llevado a cabo por D<sup>a</sup> Leire Palencia y el Dr. Sergio Cardoso. El ADN de las muestras de saliva fue extraído mediante el protocolo de Puregene DNA Purification System (Gentra Systems). El procedimiento fue llevado a cabo por D. Sergio de la Vega.

Una parte alícuota del ADN extraído fue utilizada para amplificar los marcadores microsatélites del núcleo y el locus amelogenina que se detallan en el apartado de resultados. Los productos de la amplificación se analizaron con un analizador automático de ADN ABI Prism 3130 utilizando polímero POP-7. En el caso de las muestras óseas el análisis se realizó por duplicado. Estos procesos fueron llevados a cabo por D<sup>a</sup> Leire Palencia, D. Sergio de la Vega y el Dr. Sergio Cardoso.

Otra parte alícuota del ADN extraído fue utilizada para amplificar el segmento HVS-I de la región de control del ADN mitocondrial. Los productos de la amplificación se analizaron con un analizador automático de ADN ABI Prism 3130 utilizando polímero POP-7. Las secuencias de ADNmt fueron editadas entre las posiciones 15996 y 16406, alineadas y comparadas con la Secuencia de Referencia de Cambridge revisada (rCRS; Andrews et al. 1999). En el caso de las muestras óseas el análisis se realizó por duplicado. Estos procesos fueron llevados a cabo por D<sup>a</sup> Leire Palencia y el Dr. Sergio Cardoso.

Los análisis genéticos fueron realizados siguiendo las directrices de la International Society of Forensic Genetics (ISFG) y del GHEP-ISFG (Grupo de Habla Española y Portuguesa de la ISFG).

## 2. Resultados del estudio.

### a) Marcadores nucleares autosómicos.

Se estudiaron marcadores microsatélites autosómicos para determinar la existencia de parentesco biológico entre la muestra BADN225GC Ha y las muestras BADN225GC

I2 y BADN225GC I3, respectivamente. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

### 1. Resultados del análisis con respecto a la muestra dubitada BADN225GC I2:

Locus	BADN225GC I2		BADN225GC Ha	
	Alelo 1	Alelo 2	Alelo 1	Alelo 2
D10S1248	13	17	13	17
vWA	17	18	16	17
D16S539	11	12	11	13
D2S1338	20	26	20	20
AMEL	X	Y	X	X
D8S1179	13	15	15	15
D21S11	30	30	27	30
D18S51	15	18	17	18
D22S1045	15	17	15	17
D19S433	12	13	13	15.2
Th01	9	9.3	6	9.3
FGA	21	25	24	25
D2S441	11	14	11	14
D3S1358	14	15	14	18
D1S1656	Indet.	Indet.	17	18
D12S391	21	21	18	21

El marcador D1S1656 no mostró resultado en la muestra BADN225GC I2. No se observa exclusión de la paternidad biológica en ninguno de los marcadores microsatélites autosómicos analizados.

### 2. Resultados del análisis con respecto a la muestra dubitada BADN225GC I3:

Locus	BADN225GC I3		BADN225GC Ha		Valoración
	Alelo 1	Alelo 2	Alelo 1	Alelo 2	
D10S1248	13	16	13	17	-
vWA	15	16	16	17	-
D16S539	13	13	11	13	-
D2S1338	17	23	20	20	Exclusión
AMEL	X	Y	X	X	-
D8S1179	10	14	15	15	Exclusión
D21S11	30	31	27	30	-
D18S51	12	16	17	18	Exclusión
D10S1248	13	16	13	17	-
D22S1045	15	15	15	17	-
D19S433	13	15	13	15.2	-
Th01	7	8	6	9.3	Exclusión
FGA	19	25	24	25	-
D2S441	11	15	11	14	-
D3S1358	17	17	14	18	Exclusión
D1S1656	15.3	16.3	17	18	Exclusión
D12S391	15	20	18	21	Exclusión

Se observa exclusión de la paternidad biológica de BADN225GC I3 con respecto a la muestra BADN225GC Ha en 7 de los marcadores autosómicos analizados.

#### b) Segmento HVS-I de ADN mitocondrial.

Se analizó la secuencia de ADN del segmento HVS-I del genoma mitocondrial para determinar la existencia de parentesco biológico por vía materna entre las muestras BADN225GC I2 y BADN225GC I3 con respecto a la muestra BADN225GC So. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

	16093	16126	16189	16193	16294	16304
rCRS	T	T	T	C	C	T
BADN225GC I2	C	.	.	.	.	.
BADN225GC I3	.	C	.	.	T	C
BADN225GC So	.	.	C	.1C	.	.

El haplotipo de ADN mitocondrial de la muestra BADN225GC So no es coincidente con el haplotipo de BADN225GC I2 ni con el haplotipo de BADN225GC I3.

### 3. Conclusiones<sup>8</sup>.

1. Es 60.713 veces más probable que el resto post-mortem BADN225GC I2 corresponda al padre biológico de D<sup>a</sup>. Mercedes Lapuente Bonilla que a otro individuo tomado al azar en la población.
2. Es posible descartar la paternidad biológica del resto post-mortem BADN225GC I3 con respecto a D<sup>a</sup>. Mercedes Lapuente Bonilla.
3. En base al análisis de ADN mitocondrial es posible concluir que los restos post-mortem BADN225GC I2 y BADN225GC I3 no tienen relación de parentesco biológico tío materno/sobrino con D. Domingo Ezpeleta Torres.

Y para que así conste, firmo el presente informe en Vitoria-Gasteiz, a 05 de septiembre de 2011. Fdo.: Dra. M. Martínez de Pancorbo. Catedrática de Biología Celular. Asesora Científica del Banco de ADN. Universidad del País Vasco UPV/EHU.

### B) INFORME DE IDENTIFICACIÓN BIOLÓGICA (REF.: BADN229GC).

El presente estudio se ha llevado a cabo a petición del Dr. Francisco Etxeberria Gabilondo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con sede en el Paseo de Zorroaga 11, C.P. 20014 (Donostia-San Sebastián) y CIF. G-20059135, y ha sido realizado a:

Restos post-mortem recuperados de la fosa de Agreda en la provincia de Soria, en concreto dos piezas dentales pertenecientes al individuo 4, que podrían corresponder al supuesto tío biológico de la persona mencionada a continuación. En adelante referido en este informe como BADN229GC sT.

Supuesto sobrino: D. Domingo Ezpeleta Torres, con DNI 17.281.891-J, que ya fue analizado anteriormente por este Servicio. En adelante referido en este informe como BADN225GC So.

Con la finalidad de identificar los restos post-mortem referidos aquí como BADN229GC sT mediante diagnóstico de parentesco biológico por vía materna con respecto al supuesto sobrino D. Domingo Ezpeleta Torres.

### 1. Metodología empleada.

A partir de los restos post-mortem se llevó a cabo el análisis de una de las piezas dentales. Las muestras fueron remitidas al Banco de ADN de la Universidad del País Vasco

<sup>8</sup> Este documento tiene la finalidad de informar a los interesados. En caso de requerirse un informe para su utilización con fines legales, deberá ponerse en conocimiento del Banco de ADN de la UPV/EHU para que éste proceda a su emisión.

UPV/EHU, sito en el edificio CIEA-Lucio Lascaray, Av. Miguel de Unamuno nº3, 01006 Vitoria-Gasteiz, Alava, donde se recibieron el día 21 de junio de 2011.

El ADN de los restos post-mortem fue extraído mediante un protocolo de cromatografía de afinidad (Qiagen), adaptado al sistema Hi-Flow® DNA Purification Spin Columns (Generon). El ADN extraído fue cuantificado mediante *Quantifiler™ Human DNA Quantification Kit (Applied Biosystems)*. El procedimiento fue llevado a cabo por D<sup>a</sup> Leire Palencia y el Dr. Sergio Cardoso.

Una parte alícuota del ADN extraído fue utilizada para amplificar los segmentos HVS-I y HVS-II de la región de control del ADN mitocondrial. Los productos de la amplificación se analizaron con un analizador automático de ADN ABI Prism 3130 utilizando polímero POP-7. Las secuencias de ADNmt fueron editadas entre las posiciones 15996 y 16406 para el segmento HVS-I y 32 a 270 para HVS-II. Posteriormente fueron alineadas y comparadas con la Secuencia de Referencia de Cambridge revisada (rCRS; Andrews et al. 1999). A la vista de los resultados de la región de control de ADNmt, se llevó a cabo el análisis mediante tecnología SNaPShot (Applied Biosystems) de un panel de 15 SNPs de región codificante determinantes de 15 subhaplogrupos del haplogrupo H. Los productos de la amplificación se analizaron con un analizador automático de ADN ABI Prism 3130 utilizando polímero POP-7.

En el caso de las muestras óseas el análisis se realizó por duplicado. Estos procesos fueron llevados a cabo por D<sup>a</sup> Leire Palencia y el Dr. Sergio Cardoso.

Los análisis genéticos fueron realizados siguiendo las directrices de la *International Society of Forensic Genetics (ISFG)* y del GHEP-ISFG (Grupo de Habla Española y Portuguesa de la ISFG).

## 2. Resultados del estudio.

### a) Región de control de ADN mitocondrial.

	16189	16193	263
rCRS	T	C	A
BADN229GC sT	C	.	G
BADN225GC So	C	.1C	G

El haplotipo de ADN mitocondrial de la muestra BADN229GC sT es coincidente con el haplotipo de la muestra BADN225GC So, excepto por una inserción de una citosina en el tracto policitosina del segmento HVS-I en la muestra BADN225GC So.

La inserción observada en el haplotipo de BADN225GC So no es razón suficiente para descartar la posible existencia de parentesco por vía materna con respecto a BADN229GC sT.

El valor de Likelihood Ratio, basado en el cálculo de frecuencias de Balding y Nichols (Tully et al., *Forensic Sci. Int.* 124 (2001):83-91), indica que la probabilidad de coincidencia entre las secuencias de BADN229GC sT y BADN225GC Sb debida a la pertenencia de ambas a un mismo linaje materno es 368 veces mayor que la probabilidad de coincidencia debida al azar en la población de referencia utilizada (10308 haplotipos recogidos en la base de datos EMPOP 5).

### b) Región codificante de ADN mitocondrial (SNaPShot).

Ambos haplotipos pertenecen al haplogrupo R0. Adicionalmente, el análisis mediante SNaPShot ha determinado que ambas muestras, BADN229GC sT y BADN225GC So, pertenecen al subhaplogrupo de ADN mitocondrial H4.

Subhaplogrupo	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9	H10	H11	H12	H13	H14	H15
SNP	3010	4769	6776	3992	456	3915	4793	13101	13020	14470	8448	3936	4745	11377	6253
rCRS	G	A	T	C	C	G	A	A	T	T	T	C	A	G	T
BADN229GC sT	.	G	.	T	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
BADN225GC So	.	G	.	T	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

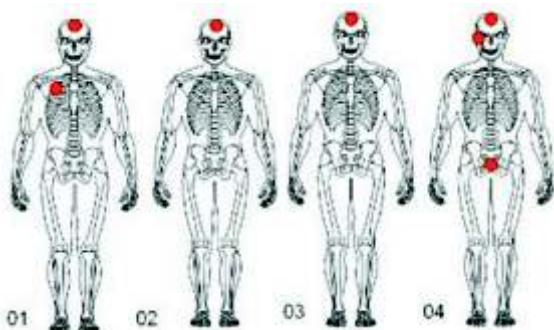
### 3. Conclusiones<sup>9</sup>.

A la vista de los resultados obtenidos es posible concluir que los restos post-mortem analizados tienen una relación de parentesco matrilineal con D. Domingo Ezpeleta Torres.

Y para que así conste, firmo el presente informe en Vitoria-Gasteiz, a 14 de septiembre de 2011. Fdo.: Dra. M. Martínez de Pancorbo. Catedrática de Biología Celular. Asesora Científica del Banco de ADN. Universidad del País Vasco UPV/EHU.

### 10. PATOLOGÍA Y CAUSA DE MUERTE.

Con respecto a las lesiones y causa de muerte, todos ellos fallecieron como consecuencia directa y proporcionada a las heridas por arma de fuego en territorio cefálico.



Localización de las lesiones por arma de fuego.

### 11. CONCLUSIONES GENERALES.

De conformidad a toda la información generada, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. Los restos se encontraban inhumados en un espacio del cementerio de Agreda que se ha preservado a lo largo del tiempo sin alteraciones.
2. En la fosa fueron inhumadas cuatro personas masculinas de las que una es subadulta.
3. Los escasos datos bioantropológicos conocidos de las víctimas permiten orientar su identificación en justa correspondencia con las cuatro personas buscadas en ese lugar. El estudio de ADN realizado ha posibilitado de identificación de las cuatro víctimas.
4. La causa de muerte se relaciona con disparos de arma de fuego y pueden calificarse como muertes violentas de tipo homicida desde el punto de vista médico legal.
5. Las evidencias existentes del caso se ajustan a las versiones conocidas de los hechos, esto es, la muerte violenta de todas las personas por heridas de arma de fuego.

<sup>9</sup> Este documento tiene la finalidad de informar a los interesados. En caso de requerirse un informe para su utilización con fines legales, deberá ponerse en conocimiento del Banco de ADN de la UPV/EHU para que éste proceda a su emisión.

## BIBLIOGRAFIA.

1. ALONSO, A. La identificación genética de las víctimas de la Guerra Civil española. En: La represión franquista: mito, olvido y memoria, 183-193. 2006.
2. ALONSO CÍSTER, D. Verano del 36. La fosa común de la Guerra Civil de los Llanos de Caudé (Teruel). 158 pp. Edit. Mira. Zaragoza. 2008.
3. BASS WM. Human Osteology. Missouri Archaeological Society. Special publication n.2. Columbia, Missouri. 1971.
4. BUIKSTRA, J. Y UBELAKER, D. Standards for data collection from human skeletal remains. Arkansas Archaeol. Survey. 1994.
5. CRESPILO, M.; PAREDES, M.; ARIMANY, J.; GUERRERO, L. Y VALVERDE. J.L. Guerra Civil Española (1936-1939): identificación de restos humanos procedentes de fosas comunes en Cataluña mediante análisis de ADN Mitocondrial. A propósito de un caso. Cuadernos de Medicina Forense 38: 37-46.
6. DEL OLMO, Exhumaciones y análisis de las fosas. En: La represión franquista: mito, olvido y memoria, 273-297. J. 2006.
7. ESCARDA, M. El análisis de los restos. En: La represión franquista: mito, olvido y memoria, 299-330. 2006.
8. ETXEBERRIA, F. Lesiones por arma de fuego. Problemas médico-forenses. Cirugía 4. San Sebastián. 2003.
9. ETXEBERRIA, F. Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista. Edit. Ambito. 183-219. 2004.
10. ETXEBERRIA, F. Y CARNICERO, M.A. Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Study macroscopic of the fractures made in the perimortem of Forensic Anthropology. Revista Española de Medicina Legal 84-85: 36-44. 1998.
11. ISIDRO, A. Y MALGOSA, A. Paleopatología. La enfermedad no escrita. Edit. Masson. 2003.
12. KROGMAN, WM E ISCAN, YM. 1986. The Human Skeleton in Forensic Medicine. Ch. C. Thomas Ed. Springfield, Illinois.
13. LÓPEZ, L.; ALONSO, A.; RASCÓN, J. Y VILLADONIGA, M<sup>a</sup>. T. Estimación de la estatura de los individuos exhumados en la fosa de la Guerra Civil de Villamayor de los Montes (Burgos). En Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado, 552-553. Cáceres. 2007.
14. OLIVIER, G. Pratique Anthropologique. Vigot Frères Eds., París. 1960.
15. PRADA, E. Y ETXEBERRIA, F. El valor de la patología ósea en la identificación personal: el caso de la fosa común de la Guerra Civil española de Cabañas de la Dornilla (Cubillos del Sil, León). En: Nuevas perspectivas del diagnóstico diferencial en Paleopatología. Actas VII Congreso Nacional de Paleopatología, 113-123. Mahó. 2005.
16. PRADA, E.; ETXEBERRIA, F.; HERRASTI, L.; VIDAL, J.; MACÍAS, S. Y PASTOR, F. Antropología del pasado reciente: una fosa común de la Guerra Civil española en Priaranza del Bierzo (León). En: Antropología y Biodiversidad de M<sup>a</sup> P. Aluja, A. Malgosa y R. M<sup>a</sup> Nogués. Volumen I, pp 431-446. 2003.
17. PRADA, M<sup>a</sup> E.; ETXEBERRIA, F.; HERRASTI, L.; VIDAL, J.; MACÍAS, S. Y PASTOR, F. Heridas por arma de fuego en una fosa común de la guerra civil española en Priaranza del Bierzo (León). En: ¿Dónde estamos?. Pasado, presente y futuro de la paleopatología. Actas VI Congreso Nacional de Paleopatología. 208-219. Madrid. 2003.
18. REVERTE, J.M. Antropología Forense. Ministerio de Justicia. Madrid. 1999.
19. RIGEADE, C. Les sépultures de catastrophe. Approche anthropologique des sites d'inhumations en relation avec des épidémies de peste, des massacres de population et des charniers militaires. BAR International Series. 129 pp. 2007.
20. RODRIGUEZ, J.V. Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos. Anaconda Editores. 326 pp. 1994.
21. KROGMAN, W.M. E ISCAN, M.Y. The human skeleton in forensic medicine. Charles C Thomas. Springfield. 1986.
22. UBELAKER, D. Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. Munibe (Antropología-Arkeología), Suplemento 24. 2007.
23. VILLALAIN, J.D. Y PUCHALT, F. Identificación antropológica policial y forense. Tirant lo Blanch. 429 pp. Valencia. 2000.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.

24. CASANOVA, J. El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939). Madrid Siglo XXI. 2000.
25. HERNÁNDEZ GARCÍA, A. La represión en Soria durante la Guerra Civil. 2010.